

abriendo por entre el revuelto campo de las mas opuestas contradicciones; y si un escritor de tan buen criterio y merecida fama mostraba lo difícil que era narrar con segura critica los acontecimientos referentes á Doña Urraca y á aquel calamitoso período, nuestros lectores comprenderán fácilmente cual ha de ser la embarazosa situación del que no contando con las altas dotes del historiador citado, intenta escribir hoy la biografía de aquella mas infortunada que culpable princesa, cuya vida presenta una no interrumpida série de calamidades y desventuras, de guerras y paces, de fugas y prisiones, de alzamientos y tumultos, capaces de fatigar el ánimo del escritor mas entendido.

Muger récia de condicion y brava... entregada á mal encubiertas deshonestidades... con mengua suya y de su marido... mas suelta de lo que permitia el estado de su persona... mencionan y califican á Doña Urraca historiadores como Lucas de Tuy, el Arzobispo de Toledo, el Padre Mariana, y los que despues les siguieron, mientras Berganza y Perez, Florez, Bisco y Canseco, rechazan como calumniosas todas las flaquezas atribuidas á aquella desdichada Reina, cargando la odiosidad de tan revueltos dias al Rey D. Alonso *el batallador*, que rudo guerrero, ambicioso príncipe, y sin respeto á lo mas sagrado, maltrataba á su legitima esposa y entraba por los pueblos de Castilla como en país de conquista.

Entre tan encontrados pareceres tiene el historiador que inquirir y consignar la verdad severa, tan léjos de las exajeradas alabanzas de los unos, como de los duros é inmotivados ataques de los otros; y esto es lo que vamos á intentar hacer hoy, presentando á la hija de Alfonso VI tal como fué y debe juzgarse, despues de comparar lo que han dicho acusadores y panegiristas.

II.

Nacida Doña Urraca hácia el año 1080 del segundo matrimonio que contrajo el citado rey con Doña Constanza de Borgoña, confiaron sus padres la educacion de la jóven princesa al célebre conde Don Pedro Ansurez, tan renombrado en la historia de aquellos siglos; el cual desempeñó su difícil encargo con tal interés, que en el tierno afecto que demostraba á Doña Urraca y en el verdadero interés con que la aconsejaba y dirigia, mas que forzado afecto de interesado áulico, demostraba un cariño casi paternal.

Era á la sazón España teatro continuo de gloriosa guerra contra los sarracenos; y llegando por todas partes los mas acreditados guerreros de las naciones vecinas, ganosos de conquistar prez y fama bajo las banderas del sexto Alfonso, acudió entre ellos el conde D. Ramon, hijo del conde de Borgoña, Guillermo, y hermano de Guido, que andando el tiempo habia de ceñir la triple corona de los Pontífices, bajo el nombre de Calisto II. Los altos hechos del noble conde llamaron la atención de Don Alfonso, que velando á un tiempo como padre solícito y previsor monarca por la ventura y el porvenir de su hijo y de sus pueblos, quiso premiar los merecimientos del de Borgoña dándole la mano de Doña Urraca. De este modo dejó enlazada á la legitima reina de Castilla y Leon con un esposo digno de ceñir la diadema y capaz de gobernar aquel pueblo de soldados, ya conduciéndole á la victoria contra los infieles, ya reprimiendo con mano fuerte las turbulencias á que con harta frecuencia daban lugar ambiciones impacientes y enconadas rivalidades.

Doña Urraca recibió con verdadera alegría la nueva del proyectado enlace, pues era el de Borgoña digno por sus nobles cualidades de inspirar un verdadero amor; y efectuado el matrimonio en el año de

1095 pasaron los esposos á Galicia, comarca que habian recibido de Don Alfonso los recién casados bajo el título de condes soberanos.

Con feliz acierto y aplauso de sus vasallos los gallegos y del rey, gobernaron sus pueblos los jóvenes esposos dedicando toda su atención á repoblar algunas ciudades, no solo de aquellas comarcas sino tambien de otras por encargo especial de Don Alfonso, como sucedió con la de Salamanca, cuya iglesia dotaron largamente, lo mismo que otras muchas, manifestando su piadoso celo y su constante liberalidad¹.

El nacimiento de un hijo, flor que esparce los perfumes de la inocencia en el tranquilo ambiente de la ventura conyugal, puso el colmo á la dicha de Doña Urraca, augurando felicidades para lo porvenir hasta en la creencia popular, que vió antes de nacer el futuro emperador de España «una grande y cuentada estrella en el firmamento, la cual duró así por XXX dias que non se tollió².»

Hija cariñosa y agradecida demostró su amor filial, la Condesa de Galicia, poniendo al tierno príncipe el mismo nombre que con tanta gloria habia sostenido Alfonso VI; y poco despues, como para completar su ventura, nació de aquel feliz enlace la infanta Doña Sancha, una de las mas legítimas glorias de Leon, cuya historia y justa celebridad habrá de ocuparnos muy en breve.

Pero desgraciadamente las venturas humanas son rápidas y pasajeras; apenas llegado el año 1107 el conde Don Ramon dejaba de existir, arrebatado en la flor de su edad al amor de su esposa y de sus hijos, que con harta razon le lloraron, pues parece llevó consigo la tranquilidad y la ventura de su familia.

Los previsores deseos del monarca quedaron malogrados. Dos años despues bajaba tambien al sepulcro Don Alfonso, y aquellos pueblos cuya unidad y sumision estribaban solo en la enérgica mano que sostenia el gobernalle del Estado, pasaban á ser regidas por el cetro de una muger joven, de corazon sensible y generoso, inclinada cons-

¹ Yepes.—Tom VI.

² Anales toledanos. Era 1144.

tantemente al bien, pero de carácter débil é impresionable, lo cual fué causa con harta frecuencia de los graves disgustos que amargaron de allí en adelante sus dias.

Dió muestras Doña Urraca del constante amor que siempre habia profesado á sus pueblos confirmando en leoneses y castellanos al principio de su reinado (Setiembre de 1109) los fueros de Leon y de Carrion, en la forma que habia otorgado los primeros su ilustre bisabuelo Alfonso V, firmando en aquel célebre documento con la joven reina los obispos de Leon, Oviedo y Palencia, y el famoso conde Don Pedro Ansures, su ayo y tutor y principal consejero en el gobierno del reino.

Guerrero, emprendedor y valeroso, pero de ambicion ilimitada, de crueldad ingénita y de carácter agreste, empuñaba por aquel tiempo el cetro de Aragon Alfonso I llamado con justicia el *batallador*, y tan pronto como falleció el padre de Doña Urraca, creyó ser aquella la ocasion oportuna para arrebatarse de las débiles manos de una muger los codiciados territorios de Leon y de Castilla.

Bien pronto manifestó su actitud hostil y amenazadora el atrevido hijo de Sancho Ramirez; y la nobleza castellana, temerosa por una parte de la audacia del aragonés y teniendo en cuenta por otra la necesidad de confiar la defensa del reino á un príncipe, cuyo nombre y cuya espada pudieran infundir respeto á los mahometanos y dilatar las victorias de las armas cristianas, concibieron el proyecto de enlazar á la reina de Castilla con el rey de Aragon, intentando así el gran pensamiento de la unidad monárquica en los estados cristianos de la península, que no habia de realizarse, sin embargo, hasta pasados cuatro siglos de incesante pero lenta elaboracion política y social.

Fijos los magnates castellanos en realizar su idea, para nada tuvieron en cuenta ni las cualidades de los futuros consortes, ni los inconvenientes del parentesco en tercer grado que los unia, como descendientes ambos de Sancho el Mayor de Navarra; y Doña Urraca que acostumbrada al noble y delicado carácter de su primer esposo, veia con repugnancia el rudo y agresivo del *batallador*, accedió al